

Quito, D.M., 13 de marzo de 2020

Señor
PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **KCB-ECUADOR CONSULTING S.A.**

Sus facultades son las mismas determinadas en la escritura de Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, celebrada ante la Notaría Primera del cantón Quito, el 18 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero de 2019, bajo el No. 530. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Sexto de los Estatutos, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponderá al Gerente General.

El plazo de duración del presente nombramiento es de un (1) año contado desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

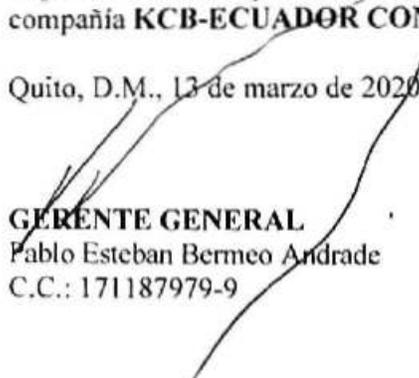
p. **KCB-ECUADOR CONSULTING S.A.**



Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KCB-ECUADOR CONSULTING S.A.**

Quito, D.M., 13 de marzo de 2020



GERENTE GENERAL
Pablo Esteban Bermeo Andrade
C.C.: 171187979-9

TRÁMITE NÚMERO: 29495

4441871KTEKQTVS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13132
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KCB-ECUADOR CONSULTING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERMEO ANDRADE PABLO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711879799
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1723 DEL 03/04/2018 NOT. 1 DEL 19/03/2018.- REF. EST RM.. 530 DEL 28/01/2019 .-
NOT.- 1 DEL 18/12/2018-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103